

LaBE Abogados y la AEMME firman un acuerdo que busca potenciar el tejido empresarial español

LaBE Abogados y la Asociación Española Multisectorial de Microempresas (AEMME) han firmado un importante acuerdo de colaboración que busca potenciar el trabajo y la presencia en proyectos comunes, tanto en España como a nivel internacional. Con esta unión, fruto de la consolidada trayectoria de las dos entidades, se pretende mejorar la gestión de ayudas y subvenciones, la información, formación y asesoramiento por las dos partes para mostrar su solidaridad y responsabilidad social. **La sinergia producida tras este acuerdo facilitará el trabajo de multitud de empresas en nuestro país**, que estarán respaldadas por un gran número de profesionales expertos en derecho fiscal, laboral, mercantil y económico, entre otros campos.

La AEMME es una organización sin ánimo de lucro que tiene como objetivo proporcionar a todos sus asociados:

- Un correcto asesoramiento
- Información
- Formación
- Productos y servicios

El fin de la AEMME al aportar este tipo de servicios a las empresas asociadas es impulsar y ayudar a que se generen oportunidades negocio entre ellas, así como lograr representar a las microempresas españolas ante las Instituciones Públicas y entidades privadas.



Este acuerdo refuerza la posición de LaBE Abogados como una de las firmas que más apuestan por el futuro empresarial en nuestro país. **Una decisión que se complementa con el resto de proyectos abiertos a día de hoy con algunas de las organizaciones más importantes que conforman el tejido empresarial en nuestro país.**

En estos momentos en los que las empresas están sufriendo las consecuencias de una crisis económica emergente, desde LaBE Abogados nos mostramos orgullosos de poder colaborar para potenciar la actividad económica del país. Por el bien de nuestro sistema y por el bien de todos nosotros.